



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada los días: 25/10/2023. Pasa a despacho de la señora Juez para que provea.

Armenia, Quindío; 05 de abril de 2024

LUZ MARINA CARDONA RIVERA

Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICACIÓN : 630014003005-2023-00379-00

Vista la nota secretarial que antecede, incorpórese al expediente la citación para notificación personal con reporte negativo de entrega allegada por la apoderada de la parte actora el día 25 de octubre de 2023, enviada físicamente a la parte demandada para ser notificada del auto admisorio dictado dentro del presente proceso adelantado en su contra.

Revisado el referido citatorio se evidencia que fue remitido a una dirección diferente a la reportada en el libelo de la demanda y que reposa en el anexo denominado "SOLICITUD DE CRÉDITO", por lo que se le requiere a la apoderada del extremo demandante para que agote el trámite de notificación en debida forma en la dirección de notificaciones del demandado señalada en el libelo de la demanda.

Lo anterior, en el término de TREINTA (30) DÍAS siguientes a la notificación por estado del presente auto, so pena de decretar el desistimiento tácito y dejar sin efectos la demanda de conformidad con el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS
JUEZ**

Firmado Por:
Maria Del Pilar Uriza Bustos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd3c75a2979ee7266885b88b9188a2ed35c8e6c6356963331d4219b7414da729**

Documento generado en 06/04/2024 03:35:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>